Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, martes, 5 de Noviembre de 1889. — N.° 2.503

Correo de hoy

CARTA DE MADRID

1.° Noviembre.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

El dia de difuntos abre un simbólico paréntesis á las discusiones parlamentarias. Da tiempo al tiempo y permite que el gobierno se prepare y rehaga para afrontar el debate político-económico que se le viene encima, y en el que intervendrán todos los que se consideran como jefes de grupos y fracciones y que tienen la modestia de pensar que el país está pendiente de sus actos y discursos.

El dia de difuntos, con sus tristezas, con su culto á los muertos, consiente que el gobierno rece por el alma del partido conservador, mientras que éste implora la piedad del cielo para el agonizante gobierno. Todo son presagios fúnebres y hay como una delectacion artística en preparar la tumba del adversario. Tocados unos y otros del sentimiento religioso, no quieren que se condene el pecador y le conceden una tregua para que se arrepienta. Pero esto no sucederá: unos y otros, oposiciones y gobierno, volverán el lunes á presentarse en la escena, hablando el mismo falso lenguaje, procediendo con idéntico olvido de los intereses del país. Lo único que aportarán al debate como producto de las meditaciones de estos dias serán muchos recuerdos del tiempo viejo. Y se pasará revista á todos los antecedentes de las Cortes desde que existe el régimen para disputarse la mejor interpretacion de los preceptos constitucionales.

Muchos muertos mezclados con muchos vivos en estado de descomposicion van á desfilar por el Congreso. Lo que hizo Fulano, ilustre orador del partido moderado, cambiando radicalmente el texto de su discurso; lo que hizo y hace Zutano, egregio demócrata que muda no solo el traje externo de sus discursos, sino hasta su propio esqueleto; todos los vicios y corruptelas del sistema invocados á título de autoridad y texto bíblico.

Será curioso el espectáculo. La fé pública no existe en las Cortes, pues hay que recurrir á la fé privada, y como cada cual ve las cosas y oye los discursos á través de su temperamento y de su conveniencia, se van á poner unos y otros de embusteros y malandrines que no habrá por donde cogerlos.

La amenaza del retraimiento formulada por las oposiciones es un puro decir. Aman demasiado la exhibicion de sus personas en el Parlamento para resignarse á una retirada. Romero Robledo no tendria consuelo si no hablara todas las tardes en el Congreso. Les faltaria aire y vida, y si pueden enfriarse repentinamente para no asistir al té de palacio, no transigen con renunciar al debate, á la lucha. Cierto es que el gobierno sufriria grave herida con ese retraimiento; pero no lo es menos que esas determinaciones tienen eficacia cuando es un partido, cuando es una opinion considerable la que se aparte de la vida legal y se retira al Aventino.

No discurramos sobre esa hipótesis, un tanto irrealizable y prematura. Esto lo harian las oposiciones vencidas por el gobierno y arrojadas por el mayor número. Eso no lo deben hacer, cuando ciertamente no pueden quejarse del sesgo que han tomado los acontecimientos políticos. El que debia esconderse bajo siete suelos es el ministro de Hacienda. Pero no tiene sentido que abandonaran el campo las oposiciones el primer dia que han podido, no por su habilidad, sino por la torpeza del ministro, crear un conflicto al gobierno.

De suerte, que descartemos el retraimiento de las oposiciones. Lo que surgirá es una discusion pesada y fatigosa sobre la Constitucion, sobre las variaciones introducidas en el «Diario de Sesiones», sobre la aparente ó real disconformidad de la mayoría con el ministro de Hacienda, y aun puede suceder que se discutan las instituciones.

Leidos los presupuestos en que se obtienen, segun el ministro, 12 millones de economías sobre los presentados en Mayo y en junto 25 millones, Sagasta invitará á las oposiciones á discutirlos y las acusará de dificultar la obra en que aparecen empeñados, la de reducir los gastos del Estado.

Las minorías se negarán á discutir esos presupuestos nuevos, alegando la promesa expresa del gobierno de legalizar por su proposicion de ley la situacion económica. Insistirán en que no debe discutirse lo mejor, suponiendo que lo sea, sino lo bueno y lo práctico, que es aprobar rápidamente los presupuestos presentados. Y así, para reforzar el argumento, discutirán la verdad ó mentira de los nuevos presupuestos, que prometen cosas irrealizables, como la supresion de veinte audiencias de lo criminal y la de las administraciones subalternas, medidas que provocarian la insurreccion de mayoría y minorías.

El gobierno tratará de demostrar que es antiparlamentario que los diputados presenten presupuestos, porque eso no es lícito más que al gabinete. Es una facultad privativa del ministro que no puede confiarse á la iniciativa ó al capricho de los diputados, que para eso tienen el poder presentar enmiendas, modificando con su voto la obra ministerial. Es rudimentario en el régimen constitucional que el confeccionar los presupuestos corresponde al poder ejecutivo y el aprobarlos ó rechazarlos á las Córtes.

Se quejaban por ahí de que no teníamos presupuestos, que vivíamos en el aire: pues por obra y gracia del lío armado por las oposiciones y el gobierno, ya tenemos cuatro presupuestos. ¡Caballeros, á elegir, último dia de liquidacion, gran rebaja en los precios!

Presupuestos del 88-89, hoy vigentes; presupuestos del 89-90, presentados en Mayo último; presupuestos leidos por D. Venancio en la sesion última y presupuestos que acompañan á la proposicion de ley de las minorías. ¡No va á más! Porque ahí está, á la puerta, Moret, capaz de confeccionar un quinto presupuesto en el que se refundan todos los anteriores, ó un sexto presupuesto que no se parezca en nada ni á los antiguos y modernos. Y enfrente de todos un respetable hombre de Estado que condena por igual todos los presupuestos de la monarquía, y lo demuestra, no con palabras, sino con la evidencia abrumadora de los números. Falta hace que el señor Pí Margall se encontrára en las Cortes.

* *

El Sr. Silvela se ocupó anoche en la Academia de Legislacion y Jurisprudencia de la «Inmunidad parlamentaria», ó como decía un diputado rural con la mejor buena fe, de la «Impunidad parlamentaria.»

Una de las declaraciones del sabio jurisconsulto deja atrás todas las paradojas del humorismo: «La aficion desmedida por la oratoria, que convierte á nuestros legisladores en eternos charlatanes, es conveniente, pero muy conveniente, á la nacion, porque entorpece la aprobacion de las leyes.» Es una afirmacion ingeniosa y que, imitada, podría conducirnos á resultados extraordinarios. La guerra civil es útil, porque distrae la atencion de las naciones de la política exterior y contribuye á que no se extingan las virtudes guerreras. La prostitucion es utilísima, porque trasmitiendo el contagio morboso practica la seleccion de todos los seres perniciosos á la sociedad y que no logran el equilibrio de las naciones. El cólera debía ser introducido en las naciones cada un número determinado de años para limpiar el pais de personas que sobran, de seres que arrastran vida lánguida y enfermiza, etc. No refuto la doctrina, me parece muy propia del espíritu de un Silvela.

Porque hasta ahora Spencer había censurado el afán de hacer muchas leyes, que nunca logran desarraigar los males sociales, que los acrecientan. Hasta ahora se había pensado en reformar los reglamentos de las Cortes limitando el charlatanismo. Hasta el presente se había combatido el parlamentarismo y predicado las ventajas del régimen representativo en nombre de la ineficacia y estirilidad de los Parlamentos.

Pero lo que á nadie se le había ocurrido es dirigirse á la juventud de abogados, que cada uno se cree un Castelar, un Ríos Rosas ó un Mirabeau, y decirle con la autoridad y el consejo de un hombre serio: «Seguid charlando ¡oh jóvenes amables! vosotros redimiréis la patria con vuestra charla vacía de ideas. El porvenir de España está en que bajo de cada adoquín haya un orador. Así haréis infecunda la obra legislativa, y ahí está el remedio de todos nuestros males. Yo, hombre de ley, proclamo la inutilidad de las leyes. Todas esas páginas de la «Gaceta» llenas de bazofia ministerial, es lo que hay que destruir. Hablad, hablad que os seque la garganta. ¡¡Venga una inundacion de tropos y de figuras retóricas!!»

El discurso del Sr. Silvela merece sinceras alabanzas en todo lo que atañe á la crítica de la escandalosa inmunidad parlamentaria. Afirmó que los numerosos casos de gobernadores, empresarios, dueños de explotaciones industriales que han obtenido el sobreseimiento en procesos que ninguna relacion podían tener con sus funciones políticas, no cabe dudar que tales desigualdades, no superadas jamás ni por los privilegios feudales ni por las exenciones eclesiásticas, ni por las arbitrariedades más ponderadas de las monarquías absolutas, son un poderoso elemento de desmoralizacion y una de esas heridas que el sentido popular recibe resignado, pero que se sienten allá en los dias en que se quiere contar con su entusiasmo y su adhesion para defender leyes é instituciones, y se descubre que no tiene fe ni pasion por nadie.

171 relaciones de suplicatorios he tenido ocasion de anotar en los antecedentes de secretaria del Congreso, á contar de las Cortes de 1838, de los cuales hay 76 por delitos de rebelion y sedicion, 23 por injuria y calumnia, 32 por delitos especiales de imprenta, 11 por desacato, 3 por asesinato, uno por robo, 6 por detencion arbitraria, 4 por daños á la propiedad, 5 por delitos electorales, 3 por defraudacion á la Hacienda y malversacion de fondos y algunos otros por delitos de duelo, lesiones, desobediencia é infraccion de ordenanzas.

De 171 suplicatorios sólo aparecen otorgados 18 de los correspondientes al delito de rebelion, uno en delito de cohecho, uno por desfalco al Banco, uno por tentativa de asesinato al general Narvaez y uno por adulterio. De suerte que quedaron sin otorgar suplicatorios por 2 asesinatos, por un robo, por los delitos electorales, por delitos de defraudacion, por daños á la propiedad, etcétera. ¡La investidura del diputado cubriendo robos y asesinatos, los delitos más condenados por la moral pública y por el Código! ¡Y únicamente otorgados con facilidad los suplicatorios por delitos políticos, los que son verdadero artificio del Código, los que dependen del caso fortuito de vencer ó ser derrotados! ¡Qué vergüenza!

¡Y como solucion, el hombre austero, el ilustre pensador, propone que siga la diarrea de palabras en el Congreso! La doble personalidad de Silvela se trata de un modo magistral en ese discurso en el que tanto hay que aprender.

El precepto constitucional de someter á los diputados y senadores al Tribunal Supremo es el remedio que propone el Sr. Silvela. ¡Como si el poder judicial fuera independiente!

Su apóstrofe final está en carácter. ¡Confía en Dios, que remediará tanto mal!!!—*M.*

PROYECTOS DE LEY

Los que leyó en el Congreso el ministro de Hacienda son los siguientes:

DERECHOS SOBRE LAS HARINAS

Por este proyecto se eleva á 6.30 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho señalado en la partida 242 del arancel de aduanas vigente á la harina de trigo para las naciones convenidas.

Se eleva asimismo á 2,82 pesetas el derecho transitorio que se exige actualmente á dicha especie para las procedencias expresadas en las dos columnas del arancel.

IMPUESTOS SOBRE PESAS Y MEDIDAS

Segun este proyecto de ley, los servicios públicos de alquiler de instrumentos de pesar, pesos y medidas y de almotacenía y repeso, sobre los cuales está autorizado el establecimiento de arbitrios por el art. 137 de la ley municipal, se prestarán en lo sucesivo reunidos y con el exclusivo empleo del sistema métrico decimal, segun lo prescrito en la ley, de 19 de Julio de 1849 y disposiciones dictadas para su ejecucion.

Los particulares serán absolutamente libres para estipular en sus contratos que los productos que de ellos sean objeto se sometan á peso ó á medida cuando sean susceptibles de las dos cosas á la vez, excepto aquellos artículos de comercio que el reglamento de 27 de Mayo de 1868 prescribe se midan exclusivamente al peso.

Los ayuntamientos de poblaciones menores de 15.000 habitantes podrán establecer el arbitrio municipal autorizado por el artículo 137 de su ley orgánica sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas legales, estableciendo también tarifas por unidad, pesada ó medida, cuyo importe no podrá exceder de 1 por 100 sobre el valor del objeto transferido, segun las estipulaciones

ó transaccion que hagan necesario el peso ó la medida.

En las transacciones y transmisiones entre convecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, sólo se exigirá la mitad del impuesto.

El impuesto ó arbitrio sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas podrá ser arrendado por los ayuntamientos en pública subasta, en la cual se admitirán las pujas sobre el cupo que el mismo ayuntamiento, en union con la junta municipal, fije de antemano, así como las condiciones á que habrá de someterse el arrendatario.

En las poblaciones menores de 1.500 vecinos serán de abono á los arrendatarios del impuesto de pesos y medidas, en sus pagos á los ayuntamientos, los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les entreguen los maestros de primera enseñanza de ambos sexos, que tendrán derecho á recibir de ellos sus mensualidades desde el día en que vencieren.

CÉDULAS PERSONALES

Se consigna en este proyecto que el gobierno se atendrá, para reglamentar la exaccion de este impuesto, á las bases siguientes:

Será obligatoria la cédula para todos los individuos de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en la Península é islas adyacentes.

Las cédulas se dividirán en veinte clases siendo la primera de 750 pesetas y la última de 0'50.

A cada individuo se le asignará la clase de cédula que le corresponda, teniendo en cuenta las sumas de todas sus rentas y utilidades anuales, excepto las que se le hayan gravado con las contribuciones territorial é industrial, las cuales serán computadas para este objeto por el 50 por 100 de su importe solamente.

Las utilidades ó sueldos y asignaciones inferiores á 3.000 pesetas sólo se computarán por la mitad de su importe.

Los individuos que no sean cabeza de familia y perciban rentas ó utilidades propias, deberán proveerse de cédula personal de una peseta cuando al cabeza de familia le corresponda tomarla de 10 pesetas. Los jornaleros y sirvientes, y los individuos no cabeza de familia, cuyo jefe deba proveerse de cédula de precio inferior á 10 pesetas, estarán obligados á obtenerla de 50 céntimos de peseta.

Los ayuntamientos quedan autorizados para seguir imponiendo un recargo sobre el valor de las cédulas personales, con aplicacion á ingresos de sus presupuestos, hasta un máximum de 50 por 100 de aquel.

Telegramas

París 1.°

En el consejo de ministros que se celebrará el martes próximo se abordará de nuevo la cuestion del Tonkin, de donde, al decir de las oposiciones, se reciben noticias muy pesimistas.

El gobierno no ha tomado aún resolucion alguna respecto del envio de refuerzos á aquella colonia.

París 1.°

Se anuncia para una de las primeras sesiones de la Cámara una interpelacion acerca de las huelgas, que continúan inspirando vivas inquietudes en nuestros centros metalúrgicos, pues dificultan en gran manera la extraccion del carbon de piedra y originan un alza en el precio de los hierros elaborados.

París 1.°

Se ha comentado la ausencia de Roma del embajador de Francia cerca del Quirinal, suponiéndose motivada por la frialdad de relaciones entre ambos paises; pero según noticias de buen origen, dicho diplomático se encuentra realmente enfermo y no puede por ahora volver á encargarse de aquel importante puesto.

Si se prolonga su dolencia, no seria extraño que fuese sustituido por otra persona.

París 1.°

Hoy, con motivo de la festividad del dia, dejan de publicarse la mayor parte de los periódicos de París.

Los centros políticos están desiertos y hay grande escasez de noticias.

Madrid 2, 9-30 n.

El «Gaulois» publica hoy los retratos de Daudet y de los principales actores de El Gimnasio, vistas de las decoraciones y dibujos de las principales escenas del drama «Lucha por la vida.»

Este drama es continuacion de «El inmortal», del mismo autor, y no pasaría en nuestros teatros, por su exagerado naturalismo.

El protagonista es un político llamado Astier, subsecretario de Estado, de vida disipada, tenorio de baja estofa que se divorcia de su mujer para atrapar los millones de una húngara que intenta envenenar á su legítimo esposo y que muere asesinado por el padre de una joven á la que ha deshonrado.

Consta de cinco actos.

Los supersticiosos musulmanes muéstranse muy acongojados por haber ocurrido un terrible incendio en una de las calles de Constantinopla en la que se hacian grandes preparativos para la entrada del emperador de Alemania.

En Glasgow un rayo ha producido el derrumbamiento de una casa, pereciendo cuarenta personas.

Es falso que Mr. Constans, ministro del Interior de Francia, presente la dimision, ni que esté en desacuerdo con ninguno de sus colegas.

El general conde de Schlieffen está desempeñando, por orden del conde de Valdersée, una inspeccion militar muy minuciosa en Alsacia y Lorena.

Madrid 2, 11 n.

El consejo de ministros presidido por la reina ha sido de escasa duracion.

No se ha dado nota de los acuerdos á los periodistas.

Los ministros se muestran muy reservados.

Sólo se sabe que ha sido aprobado el reglamento para la ejecucion de la ley del matrimonio civil.

Se ha tratado de los trabajos parlamentarios, manifestando el ministro de Hacienda que hasta el miércoles no habrá dictamen de la comision de presupuestos, á causa de la enfermedad del presidente de la comision, señor Eguilior, y por no haber sido posible terminar la impresion de los presupuestos, que deben repartirse á los diputados antes de principiar los debates.

Mañana se reunirá la comision de Hacienda para examinar las obligaciones generales del Estado. De modo que hasta el jueves no podrá principiar el debate sobre los presupuestos.

Hay tres dias completos para el debate político que provocarán el lunes las oposiciones.

En el consejo quedaron acordados los términos en que debe contestar D. Venancio González al Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Sagasta dijo que no cree que las oposiciones apelen en ningún caso al retraimiento.

Madrid 2, 11-10 n.

Asegúrase que al Sr. Gamazo no le han satisfecho los presupuestos.

La minoria republicana combatirá la proposicion de los conjurados y conservadores.

Mañana probablemente publicará la «Gaceta» el decreto convocando á las elecciones de un diputado por el distrito de Torrente.

Las elecciones se verificarán el dia veinticuatro.

Han celebrado una nueva conferencia los ministros con el Sr. Montero Rios.

Se ha firmado el decreto convocando un congreso jurídico.

Madrid 2, 11-30 n.

Se ha publicado un extraordinario del periodico coalicionista *La Cantárida*, en el que se insulta al respetable Sr. Salmeron, llamándole Judas; al consecuente republicano federal señor marqués de Santa Marta, á quien llama farsante, y al no menos respetable señor Pí Margall, de quien dice que no quiere la república.

Declara *La Cantárida* que el Sr. Ruíz Zorrilla es el único jefe republicano, y que sus verdaderos apóstoles son los señores Sol y Martí Miquel.

A muchos distinguidos zorrillistas de Madrid les ha disgustado esta salida de tono.

Madrid 2, 11 35 n.

La sesion que ha celebrado hoy el ayuntamiento de Madrid ha sido muy animada.

El Sr. Avalos quiso dimitir, oponiéndose el señor conde de Toreno.

El alcalde Sr. Mellado ha leido una Memoria interesantísima por el sinnúmero de ilegalidades é inmoralidades que en ella se denuncian.

Habla la Memoria de terrenos que aumentan cientos de pesetas de valor por metro cuadrado de un año para otro, según tenga que vender ó comprar el ayuntamiento

Cita la escandalosa pretericion de pagos preferentes y hace constar que el déficit del presupuesto en el mes anterior llegaba á 600.000 pesetas.

El dia 10 publicará la «Gaceta» la convocatoria para las elecciones municipales, principiando en dicho dia el período electoral.

Madrid 2, 11-50 n.

El Sr. Romero Robledo declara que seria estúpido apelar al retraimiento ahora que el gobierno está medio derrotado y es fácil acabar con él.

Considera injuriosa la suposicion de que ha propuesto el retraimiento, y la atribuye á ridícula maniobra de los ministeriales para presentar á las oposiciones fuera de la legalidad.

Dice que no hará el juego á los ministeriales, que desearian un acto airado de las oposiciones.

El debate político-económico durará toda la semana.

«La Epoca» publica un artículo reproduciendo las frases del ministro de Hacienda que contenian el ofrecimiento claro y literal de aceptar y votar la proposicion de las oposiciones monárquicas.

Acusa al gobierno de informal é inmoral y anuncia que el ministro de Hacienda presentará su dimision.

El Sr. Martos conferenciará mañana con el Sr. Cánovas para ultimar los detalles de la campaña parlamentaria.

El ministro de Marina no ha asistido al consejo de hoy.

Madrid 3, 12-50 mda.

El día 12 se reunirán las izquierdas de la Cámara francesa para elegir candidato para la presidencia.

Los huelguistas de Lille han acordado continuar la huelga.

Ayer hubo en los cementerios y en la Exposicion de París más de medio millon de personas.

El conde de Kalnoky permanerá tres dias al lado de Bismarck.

Han desaparecido los autores del atentado contra Fernando de Bulgaria.

La prensa austriaca considera como garantía de paz la entrevista del emperador Guillermo y el sultan de Turquía.

Ha ocurrido en Tonkin un grave conflicto entre las autoridades,

Madrid 3, 1 mda.

Se conocen ya detalladamente los acuerdos tomados en consejo

Se ha acordado en primer término desechar la proposicion de las minorias monárquicas, explicando el ministro de Hacienda el sentido de su discurso, en el que hizo salvedades repetidas acerca de que el apoyo ofrecido debia entenderse sólo en el caso de que la proposicion no infringiera la Constitucion.

Hablará luego el Sr. Sagasta.

Este ha dicho á sus colegas que está seguro de la victoria.

Se ha acordado tambien en consejo que queden exentos de descuento los haberes del cuerpo de policía.

Han ocurrido motines por cuestion de pesca en Candas y Gijon.

En esta última poblacion han sido atropellados la Guardia civil y el fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Se han enviado tropas.

Ha sido procesado el comandante de marina de Gijon.

En el debate parlamentario apoyarán al ministro de Hacienda los Sres. Moret y Puigcerver.

Cada vez se nota más que no hay en el ministerio personas para mantener los desastres parlamentarios.

Londres 2.

Los periódicos de esta mañana publícan detalles acerca de la terrible catástrofe ocurrida ayer en Glasgow, á causa del hundimiento de la fábrica de tapices, en la cual trabajaban 140 mujeres.

El número de víctimas es mayor de lo que se creyó en los primeros momentos, pues se sabe que hay noventa sepultadas entre los escombros.

Durante la noche se han extraido varios cadáveres, creyéndose que han perecido la mayor parte de las personas á quienes sorprendió el hundimiento.

El Cairo 2.

El príncipe de Gales fué obsequiado ayer con un suntuoso banquete por el Jedive.

Delante del palacio se aglomeraba inmensa muchedumbre que aclamó con grande entusiasmo al príncipe á su salida de palacio.

Constantinopla 2.

Se avista el buque de guerra aleman que conduce al emperador Guillermo, á quien se prepara un suntuoso recibimiento en esta capital.

Londres 2.

Continua la vista de la causa *Times*-Parnell.

Sir Henry James, abogado del *Times*, pronuncia un elocuente discurso en defensa de este periódico.

París 2.

Según despachos del departamento del Norte, pueden considerarse como terminadas la mayor parte de las huelgas que estallaron allí.

Roma 2.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de la alta Italia sobre los estragos causados por las inundaciones.

Aumenta el desbordamiento del Panaro, causando grandes estragos en las inmediaciones de Vignora.

El Mela, el Oglio y el Finale, han tenido una crecida enorme, anegando los terrenos bajos.

En la region de Trevise, el Piuve y el Livenza, han inundado completamente los territorios de Fontanelle y Portobuffole.

Hay que lamentar algunas desgracias de personas, y las materiales son de mucha consideracion.

Berlin 2.

El doctor Peters ha sido llamado por la Junta que se formó aquí para auxiliar al célebre explorador del Africa central, el general al servicio de Egipto, Emin-Bajá.

Paris 2.

La prensa llama la atencion sobre la necesidad de que se ejerza mucha vigilancía en los hilos conductores de los edificios alumbrados por la luz eléctrica, particularmente en los teatros, pues de la informacion abierta acerca del principio del incendio ocurrino en la Exposicion, resulta que los hilos eléctricos que atravesaban la seccion belga estaban desprovistos de su envoltura protectriz, y que enrogeciéndose instantáneamente inflamaron una viga.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó recurrir de alzada al ministerio respectivo contra una resolucion del Delegado de Hacienda en una instancia presentada por D. Florentino Moran.

Se acordó dar cumplimiento á una resolucion del Sr. Gobernador de la Provincia sobre la manera de llevar á efecto las operaciones electorales de Ayuntamientos y proclamacion de Interventores.

Se acordó espedir una certificacion de baja en el padron de vecinos de D. Bartolomé Salord Escudero.

Se sortearon los concejales á quienes corresponde cesar en la próxima renovacion bienal.

Se acordó quedar enterado de una resolucion del Sr. Gobernador de la Provincia en la que se prescribe debe mantenerse el mismo número de concejales de que se ha de componer esta Corporacion.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

A la edad de 61 años falleció anoche el consecuente republicano y popular repartidor de «El Motin», Manuel María Clavel.

Su cadáver ha sido conducido al Cementerio Católico á las 11 de esta mañana.

Séale la tierra leve.

No sabemos si con motivo de ser ayer los dias de D. Carlos ó con que otro objeto, una murga de S. Luis obsequió anoche con una serenata al Sr. cura párroco de dicho pueblo y á los pocos vecinos carcas del mismo.

Bien hacen en contentarse con música; pues de todos modos no han de conseguir otra cosa.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Motin*, el siguiente suelto:

«Nuestro ilustrado y querido colega El Liberal, de Mahon, acaba de ser excomulgado por el obispo de Menorca.

Sea bien venido á la legion de réprobos, donde hace tiempo le esperábamos.

Le esperábamos, sí; porque un periódico que, como él, sabe distinguir entre la verdadera religion y el fanatismo, el sacerdocio tal como debiera ser y los abusos que comete el que hoy se usa, no podía librarse de los anatemas de la Iglesia, que engordan y confortan el ánimo, como puede verse por esta rolliza y bienhumorada Redaccion.

Su *delito* para atraer los rayos de la cólera de los clericales, fué haber denunciado el que ellos cometieron metiendo un cadáver en una Iglesia, contra toda ley de sanidad é higiene. El de la mitra no lo pudo tolerar, y expulsó del seno de la Iglesia á nuestro querido compañero.

¡Bendito sea Manolo, que tan buena compañía nos proporciona!

Grandísima fué la concurrencia, que pasó anoche á visitar el *Museo Municipal*, admirando los valiosos donativos y depósitos de objetos de arte, que allí existen.

Como ya dijimos, dicho *Museo* estará abierto para el público todos los dias, no festivos de 4 á 6 de la tarde: y además, en los dias 4, 5 y 6 del actual, tambien podrá visitarse de 7 á 9 de la noche.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia, de conformidad con lo informado por la Comision provincial, ha resuelto contestando una consulta que le dirigió el Alcalde de esta ciudad, que la designacion de Interventores de las mesas electorales de los pueblos de cada partido ha de tener lugar en la cabeza del distrito electoral para Diputados provinciales y ante la Comision Inspectora del censo electoral provincial, presidida por el señor Juez de 1.ª Instancia del distrito.

Llamamos especialmente la atencion de los Ayuntamientos de esta isla sobre la precedente resolucion del Sr. Gobernador, para que en virtud de la disposicion 5.ª de la R. O. circular de 4 de Mayo del corriente año no dejen de enviar antes del dia 15 del presente mes de Noviembre, copia autorizada de su respectivo censo electoral municipal á la Comision Inspectora del censo electora provincial de esta localidad como cabeza del Distrito.

Conforme anunciamos, el domingo se abrió al público el tiro de carabina de aire comprimido y de fuego establecido en la calle del Angel, en el mismo local que ocupa la exposicion de vistas panorámicas.

No podemos menos de aconsejar á nuestros lectores y á los aficionados, que no dejen de asistir á dicho tiro, pues las armas que posee, las cuales hemos ensayado, son de una seguridad inmensa y de muy bonita construccion.

Los niños tienen allí con que pasar el rato, pues las carabinas de aire comprimido son manejables hasta para los de corta edad, y el precio del tiro es de cinco céntimos de peseta, dándose un premio para cada blanco que se haga.

Los periódicos de Palma recibidos hoy no cesan de colmar de elogios la compañía Lambertini que como saben nuestros lectores actua en aquel teatro Principal y debe dar el jueves su primera funcion en nuestro coliseo.

No estrañamos los elogios que la prensa palmesana tributa á los precoces actores, pues tanto la europea como la americana, de todas las capitales que dichas notabilidades han visitado convienen en que son dignos y merecidísimos los entusiastas aplausos que el público les prodiga.

Preparémonos pues, á unir los nuestros á los que lleven ya conquistados y á pasar algunas veladas agradabilísimas.

Uno de nuestros apreciables suscritores de Alayor se nos queja de que recibe muchas veces nuestro periódico y otros del continente por via de Ciudadela, en lugar de recibirlos por la de Mahon.

Como este asunto raya ya en costumbre, pues algunos de otros pueblos se nos quejan de lo mismo, llamamos la atencion de quien debe poner remedio á ello, pues de otro modo le lanzaremos nuestra escomunion.

Con esa discreta oportunidad á que de antiguo tiene acostumbradas á sus favorecedoras, «La Moda Elegante», el periódico favorito de las damas, da á conocer en su último y magnífico número profusion de modelos para trajes y abrigos, de los que han de llevarse en la estacion de invierno.

Si no fuera un hecho tan generalmente conocido que «La Moda Elegante» es el periódico de modas que por su sólida y especial organizacion responde más completamente á las necesidades de las familias de todas las condiciones sociales, bastaría el número de que ligeramente nos ocupamos, para justificar la preferencia con que las señoras favorecen á esta antigua y acreditada Revista, que ofrece, cual ninguna otra, la recomendable circunstancia de unir á la elegancia y distincion más refinadas, el ser *práctica*.

Un periódico de modas tan bien comprendido como «La Moda Elegante», no es una concesion que se hace al lujo; es una verdadera necesidad en toda casa de familia, y así ha debido entenderlo la Empresa al establecer ediciones de lujo y económicas, para poner la suscricion al alcance de las más modestas fortunas.

Las oficinas de «La Moda Elegante» continúan establecidas en la calle de Alcalá, núm. 23, á donde deberán dirigirse las señoras de Madrid ó de provincias que deseen un prospecto con las condiciones materiales de la suscricion.

En el vapor-correo «Menorca» ha llegado á esta ciudad D. Quirino García, habilitado del regimiento infantería de Mindanao, conduciendo 14.900 pesetas para atenciones del cuerpo.

Ha sido declarada desierta por falta de aspirantes, la plaza de sepulturero de los Cementerios de esta ciudad, pudiendo el Ayuntamiento proveerla libremente en cualquier persona, aunque no sea licenciado del ejército.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Octubre último, á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido.

El vapor-correo «Menorca» ha sido portador de todo el equipaje y vestuario de la compañía Lambertini que llegará á esta ciudad el jueves por vía de Alcudia.

Tambien ha sido portador de las pagas del pasado mes que remite el contador de Marina de Palma con destino á la seccion torpedista de este puerto.

Por lo original en esta ciudad, dice «El Palmesano», copiamos el siguiente anuncio que publica «El Diario de Palma»:

«A las señoritas

Un jóven caballero, ingeniero empleado en Viena (Austria) desea entrar en relaciones con una joven y distinguida señorita. Dirigirse á la oficina del «Diario.»

El vapor-correo «Menorca» ha sido portador de los efectos siguientes:

150 sacos yeso, 25 cemento, 1 ajos, 2 castañas, 11 habichuelas, 35 salvado, 1 anis, 2 cajas ladrillos, 1 huevos, 5 jabon, 1 abanicos, 106 higos, 48 bultos sillería, 29 paja, 18 tomates, 3 manzanas, 10 pastas para sopa, 20 almidon, 2 calzado, 6 pimiento, 1 esteras, 12 suela, 1 estampas, 1 cucharas madera, 12 cestos vacíos, 2 cascos anisado, 13 vino, 1 aceite oliva, 1 cocina económica, 4 balancines y obra de palma á granel.

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca» fondeado á las cuatro de la madrugada.

D. Pedro B. Valls, Juan Cerdá, Salvador Rocher, Blasa Verí, Adolfo Camacho, Francisco Cuevas, Francisco Mora, Gaspar Borrás, F. B. Dumas, A. Aleyrac, un capitan y un carabinero.—Total 12.

Pescadería

Desde las doce del día de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 480 kilógramos de pescado de todas clases.

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

Para José Sintes, una ternera y un carnero.

Para Sebastian Olives, un buey y 2 cabras.

Para Francisco Pons, una vaca y un ternero.

BOLSA DE MADRID

4 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo .	75'300
4 por 100 amortizable . . .	89'150
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'950

BOLSA DE BARCELONA

4 de Noviembre 4'30 t.

4 por 100 interior	75'170
4 por 100 exterior	77'170
4 por 100 amortizable . . .	89'250
Billetes hipotecarios de Cuba	106'250
Banco Hispano Colonial . .	66'400
Acciones ferrocarril Francia .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	19'500
Id. Almansa	127'750
Obligaciones Francia	65'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	74'000
Compañía Trasatlántica . .	85'870

Empeños del Casino Mercantil.

Interior. . . . . 50 rs. paga alcista.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 4 6 t.

En el Senado se discute el proyecto de ley sobre restauraciones.

En el Congreso se producen varias quejas contra el servicio de ferrocarriles. Los debates son apasionadisimos y grande la exaltacion de los ánimos, si bien contra lo que se ha asegurado niégase terminantemente que las minorías monárquicas apelen al retraimiento si el Sr. Sagasta no deja de ser poder en breve.

En las elecciones municipales efectuadas últimamente en Lisboa han triunfado varios candidatos republicanos.

Madrid 4 6-15 t.

El Gobierno de Marruecos adquirirá de las mejores fábricas de Alemania cañones Krupp por valor de un millon de duros.

El Archiduque Alberto y la Infanta Isabel han salido para Toledo con objeto de visitar minuciosamente dicha ciudad.

Madrid 4 6-45 t.

El periódico conservador «La Epoca» afirma que los senadores de su partido combatirán en aquel alto Cuerpo la gestion del ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo especialmente en la cuestion de Marruecos. Añade que no habiendo podido al Sr. Sagasta entrar en inteligencia con el Sr. Gamazo este combatirá rudamente los Presupuestos. Los periódicos ministeriales dicen que no tienen ningun fundamento las noticias de «La Epoca».

Madrid 4 7-40 t.

En el Congreso el Sr. Cos Gayon dice que con el sistema económico que sigue el gobierno prevé la necesidad de un emprestito enorme. Calcúlase en doscientos cuarenta millones de pesetas la deuda flotante; añade que se verá obligado el gobierno á rescindir el contrato que tiene con la compañía tabacalera á la que deberá reintegrar los anticipos que tiene hechos al Estado.

Madrid 5 10-30 m.

La Gaceta publica el movimiento introducido en el personal del Ministerio de Ultramar.

El príncipe de Sajonia llegará mañana á Madrid.

Siguen las conferencias de los coaligados para combatir al Gobierno.

Mañana habrá consejo de ministros.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Noviembre de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 para los del premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 29 de Octubre de 1889.—El Administrador Diego de la Torre.

Un alivio para los sastres

En la calle Portal de Mar núm. 4 hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo, á precios baratísimos desde 10 pesetas hasta 20, como tambien abrigos de 10 á 20 pesetas y capas de 20, 40 y 50 pesetas, para hombre.

Para alquilar Lo están dos pisos uno con tres dormitorios y el otro con cuatro, agua y todo lo necesario para el buen acomodo, precio del primero 40 reales y el otro 50, para informes Castillo 78.

Historia Natural En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un ejemplar de dicha obra, original del Dr. A. E. Brehm, la cual se cederá por la mitad de su coste.

Hallazgo En la calle de Alonso III número 8, darán razon de dos reses lanares que se encontraron estraviadas.

Acciones del Banco de Mahon.—Se venden 80 á 40.—En esta imprenta informarán.

Piso para alquilar Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

Caballo Hay uno en venta de tres años, y siete palmos y tres pulgadas alzada. Informarán en esta imprenta.

Carruaje de lujo Hay un brek completamente nuevo que se cederia por menos de su coste.

Para informes tanto por correo como personalmente, dirigirse á D. Jorge Aguiló Cetre, Palma de Mallorca.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

En venta Se halla la casa n.° 24 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Fées de vida Véndense en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 3.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Infanta 83 á 40 céntimos libra y miel fina á 50 céntimos. 2s

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

Lo que vá de ayer á hoy Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela.

OPERARIAS *Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto.*

Informarán en esta imprenta.



Sombreros PARA **SEÑORAS** Y **NIÑAS**

Se han recibido de las últimas novedades en la sombrerería de Rafael Delgado

Calle del Castillo núms. 36 y 38

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, réuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

GABINETE

para la curacion de los padecimientos de la boca

DE NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista de la Universidad de Barcelona, y Doctor en medicina y Cirujía Dental, del Colegio de Dentistas de Madrid.

En dicho gabinete se practican cuantas operaciones aconseja el arte, segun los últimos adelantos de la ciencia contando para ello con un instrumental completo y adecuado.

Especialidad en la colocacion de dientes y dentaduras artificiales, empastes, y orificaciones de los dientes careados con la solidez y esmero que tiene de antiguo acreditadas, recomendándose á la par por la baratura de los precios.

NOTA.—A los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía se les practicarán gratis todas las operaciones de cirujía dental que requiera su estado.

PLAZA DEL CARMEN, 10

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE LORENZO ROTGER

En esta acreditada casa se encontrarán toda clase de pastas para sopa, fabricadas según los últimos adelantos y á precios los más ventajosos.

Acudid y os convencereis de que no son falsas adulaciones, sino verdaderas realidades.

4, ROSARIO, 4

Se sirven los pedidos á domicilio.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon